



Ord. N° 007/2025

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura

Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 tel. (02946) 494-502

ORDENANZA

ESCRITURA TRASLATIVA CLUB ATLETICO CHIMPAY

VISTO:

La solicitud elevada por el Poder Ejecutivo Municipal y el expediente HCD 07/2025, según informe de la secretaria de obra pública y medio ambiente.

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que otorga la carta orgánica municipal en su artículo 37 "Deberes y Atribuciones: son atribuciones y deberes del concejo deliberante: inciso 12: Aceptar o rechazar toda transmisión de bienes cuando importase la misma algún cargo al municipio".

La necesidad de regularizar la situación dominial de la propiedad individualizada 08-2-D-Mz841-PA09 ubicada en calle Av Dr Laure 940, de la localidad de Chimpay, a favor del Club Atlético Chimpay, Cuit 30-70820567-9, Personaría Jurídica registro N°158 decreto N°687/65, fundado el 20 Febrero 1934.

Que es necesario acompañar al Club Atlético Chimpay para fortalecer y ampliar su patrimonio e infraestructura.

Que es de gran importancia sumar un espacio de recreación ya que permiten la vida social, el ocio y las actividades deportivas en las personas que asisten a la institución.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

"CUNA DE CEFERINO NAMUNCURA"

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorícese al Sr. Intendente Municipal a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio de propiedad individualizada catastralmente como 08-2-D-Mz841-PA09 ubicada en calle Av. Dr. Laure 940,

Mariana del Carmen Sambueza
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

Jovita Ester Cabral
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



Cartasco Lucas Osmar
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY



Ord. N° 007/2025

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura

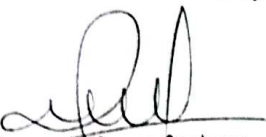
Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 tel. (02946) 494-502

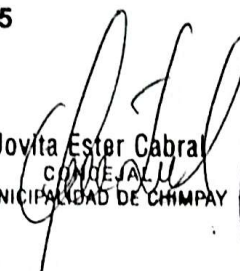
de la localidad de Chimpay, al nombre del Club Atlético Chimpay, Cuit 30-70820567-9, Personaría Jurídica registro N°158 decreto N°687/65, fundado el 20 Febrero 1934.

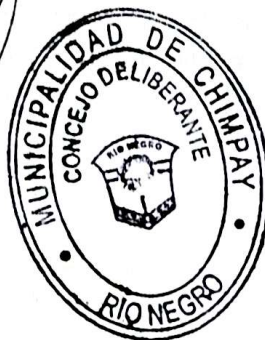
Artículo 2°: Comuníquese, Regístrese, Cumplido, Archívese.

Ordenanza 007/2025

Chimpay 08/03/2025


Mariana del Carmen Sambueza
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY


Jovita Ester Cabral
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY




Carrasco Lucas Osmar
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY